

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL
CANTÓN PORTOVIEJO**

SESIÓN DE DIRECTORIO No. 06-2023

**INFORME:
REFORMA PARA APROBACIÓN DE LA
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023**

Portoviejo, 27/junio/2023

Tabla de contenido

ANTECEDENTES	3
BASE LEGAL.....	3
Constitución de la Republica del Ecuador	3
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	3
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	4
Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	4
Ley Orgánica de Empresas Públicas.....	4
Normas Técnicas de Presupuesto.....	5
3. PROFORMA PRESUPUESTARIA.....	5
3.1. Reforma presupuestaria de ingresos.....	5
3.1.1 Ingresos corrientes	5
3.1.2 Ingresos de capital	6
3.1.3 Ingresos de financiamiento	7
3.2 Reforma presupuestaria de egresos	8
3.2.1 Egresos corrientes	9
3.2.2 Egresos de producción	10
3.2.3 Egresos de inversión.....	11
3.2.4 Egresos de capital	12
3.2.5 Aplicación del financiamiento.....	13
4. ANEXOS	14
4.1 Proforma presupuestaria de ingresos.....	14
4.2 Proforma presupuestaria de egresos	15

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública Municipal de Vivienda de Portoviejo, es una entidad de derecho público, que fue creada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo mediante ordenanza sancionada el 9 de septiembre del 2014, teniendo por objeto gestionar y desarrollar proyectos urbanos y de vivienda, mediante Ordenanza reformativa del 25 de junio de 2020, se reforma el objeto de la empresa, incluyendo lo siguiente “...podrá gestionar el suelo de los proyectos inmobiliarios delegados o entregados por el GAD Portoviejo a PORTOVIVIENDA EP, con el fin de fomentar o estimular el desarrollo urbano inmobiliario del cantón...”

En sesión de Directorio número 09-2022 del 29 de diciembre de 2022, fue puesto a conocimiento el presupuesto prorrogado que regirá para el ejercicio económico del año 2023 de PORTOVIVIENDA EP.

2. BASE LEGAL

Constitución de la Republica del Ecuador

Artículo 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 255.- Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Artículo 260.- Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Artículo 261.- Resolución.- Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las

partidas de egresos que se estimen convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 180.- Obligación de incluir recursos.- Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social.

Artículo 115.- Certificación presupuestaria.- Ninguna entidad y organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 105.- Modificaciones presupuestaria.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria.

(...) Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspaso de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente.

Ley Orgánica de Empresas Públicas

Art. 9.- Atribuciones del directorio.- Son atribuciones del directorio (...)
5. Aprobar el presupuesto general de la empresa y evaluar su ejecución.

Art. 11.- Deberes y atribuciones del gerente general.- El gerente general, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: (...)

6. Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio (...) el presupuesto general de la empresa pública.

Art. 42.- Formas de financiamiento.- Las empresas públicas sus subsidiarias y filiales podrán adoptar las formas de financiamiento que estimen pertinentes para cumplir sus fines y objetivos empresariales, tal como: (...) contratación de créditos (...), para el efecto se requerirá la resolución favorable del Directorio de la empresa (...)

Normas Técnicas de Presupuesto

NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.- Son los cambios o variaciones que se producen respecto del presupuesto aprobado, los cuales surgen por necesidades de la ejecución presupuestaria. Pueden implicar la afectación del modo original del presupuesto o la reasignación entre los rubros componentes de los ingresos e ítems de los gastos al nivel de sus estructuras presupuestarias.

3. PROFORMA PRESUPUESTARIA

3.1. Reforma presupuestaria de ingresos

Tabla 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 359.006,71	\$ 614.875,68	\$ 973.882,39
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 110.000,00	\$ 100.000,00	\$ 210.000,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 24.006,71	\$ 22.009,37	\$ 46.016,08
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ -	\$ 492.866,31	\$ 492.866,31
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 225.000,00	\$ -	\$ 225.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3.504.357,40	\$ 693.649,65	\$ 4.198.007,05
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 3.504.357,40	\$ 693.649,65	\$ 4.198.007,05
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2.193.997,21	\$ 1.123.558,49	\$ 3.317.555,70
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 1.369.513,54	\$ -300.000,00	\$ 1.069.513,54
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 272.012,61	\$ 1.552.972,56	\$ 1.824.985,17
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 552.471,06	\$ -129.414,07	\$ 423.056,99
	TOTAL	\$ 6.057.361,32	\$ 2.432.083,82	\$ 8.489.445,14

3.1.1 Ingresos corrientes

Tabla 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 359.006,71	\$ 614.875,68	\$ 973.882,39
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 110.000,00	\$ 100.000,00	\$ 210.000,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 24.006,71	\$ 22.009,37	\$ 46.016,08
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ -	\$ 492.866,31	\$ 492.866,31
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 225.000,00	\$ -	\$ 225.000,00

(13) Tasas y contribuciones:

Ingresos que percibe la empresa pública por el servicio de control de edificaciones que realiza en el cantón Portoviejo, la reforma propuesta pertenece a un suplemento de crédito de \$100.000,00 dólares, monto generado por concepto del permiso de construcción pagado por la empresa PORTOVIEJO SHOPPING PORTOSHOPS S.A.S., para la construcción del Mall en el lote 1 del distrito 2 del Parque Urbano y de Negocios Villanueva.

(14) Venta de bienes y servicios

El saldo inicial corresponde al importe del presupuesto prorrogado de 2023, sin embargo, el 7 de marzo de 2023 la compañía PORTOVIEJO SHOPPING PORTOSHOPS S.A.S., y PORTOVIVIENDA EP, suscribieron contrato civil de servicios por un monto de \$46.016,08 USD., para ejecutar y concluir el derrocamiento, remoción y disposición final de escombros de la infraestructura de 1.324,66 m² de área de construcción ubicada en el lote signado con clave catastral No. 0108043160 ubicado en el Parque Urbano y de Negocios Villanueva, de propiedad de la empresa privada.

(17) Rentas de inversiones y multas

Recursos procedentes de los intereses generados por las subastas de enajenación de terrenos (EPMUVI-PUNV-2022-01 y EPMUVI-PUNV-2023-01) del Parque Urbano y de Negocios Villanueva, según la siguiente descomposición de saldos:

Tabla 3

No	SUBASTA	COMPRADOR	FECHA DE PAGO	INTERESES GENERADOS
1	EPMUVI-PUNV-2022-01	Portoviejo Shopping Portoshops S.A.S.	28/8/2023	\$ 467,342.30
2	EPMUVI-PUNV-2023-01	Instituto Ecuatoriano de Enfermedades Digestivas y Pélvicas I.E.C.E.D.	1/11/2023	\$ 25,524.01
			TOTAL	\$ 492,866.31

(18) Transferencias o donaciones corrientes

Asignación presupuestaria del GAD Portoviejo para PORTOVIVIENDA para cubrir gastos administrativos del período 2023, la ejecución de los desembolsos se realiza de manera trimestral previa solicitud de la EP y aprobación del GAD Municipal.

3.1.2 Ingresos de capital

Tabla 4

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3,504,357.40	\$ 213,649.65	\$ 3,718,007.05
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 3,504,357.40	\$ 213,649.65	\$ 3,718,007.05

(24) Venta de activos no financieros

Ingresos generados por la venta de bienes inmuebles en los proyectos inmobiliarios que administra la empresa, la descomposición del saldo se presenta de la siguiente manera:

Tabla 5

No	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	CODIFICADO
1	Proyecto Bicentenario	Venta de viviendas del Proyecto Bicentenario	\$1,436,107.89	\$ 432,000.00	\$1,868,107.89
2	Proyecto Bicentenario	Venta de terrenos del Proyecto Bicentenario	\$ 142,652.90	\$ 48,000.00	\$ 190,652.90
3	Proyecto Villanueva	Segundo pago de la venta del macro lote (Lote 1 - D2)	\$1,706,944.21	\$ 218,652.40	\$1,925,596.61
4	Proyecto Villanueva	Venta de edificio ubicado en macrolote (Lote 1 - D2)	\$ 218,652.40	\$ -218,652.40	\$ -
5	Proyecto Villanueva	Pago inicial del 20% por venta de terrenos (Lote 10A - Fase 2A)	\$ -	\$ 142,433.10	\$ 142,433.10
6	Proyecto Villanueva	Pago 2 por venta de terrenos (Lote 10A - Fase 2A)	\$ -	\$ 71,216.55	\$ 71,216.55
TOTAL			\$3,504,357.40	\$ 693,649.65	\$4,198,007.05

3.1.3 Ingresos de financiamiento

Constituye fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar principalmente proyectos de inversión.

Tabla 6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2,193,997.21	\$ 1,123,558.49	\$ 3,317,555.70
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 1,369,513.54	\$ -300,000.00	\$ 1,069,513.54
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 272,012.61	\$ 1,552,972.56	\$ 1,824,985.17
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 552,471.06	\$ -129,414.07	\$ 423,056.99

(36) Financiamiento público

Contempla los desembolsos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., como resultado del contrato de financiamiento para el proyecto habitacional Bicentenario.

(37) Saldos disponibles

Comprende el financiamiento por saldo sobrante de caja y bancos que poseen las instituciones públicas, la reforma presupuestaria por incremento se debe al presupuesto prorrogado que impedía reformar el presupuesto por liquidación a inicios del período.

(38) Cuentas pendientes por cobrar

Corresponde a ingresos por derecho generados y no cobrados en el ejercicio fiscal.

Tabla 7

No	PARTIDA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	CODIFICADO
1	38.01.01	Cuenta por cobrar (Recuperación de terrenos del Exproyecto Habitacional San Jorge.	\$ 194,819.34	\$ -194,819.34	\$ -
2	38.01.07	Anticipo por devengar del contrato de obra para la Fase II del Proyecto Habitacional Bicentenario.	\$ 357,651.72	\$ 65,405.27	\$ 423,056.99
TOTAL			\$ 552,471.06	\$ -129,414.07	\$ 423,056.99

La reducción total de la partida 380101 se genera por ser estar dentro del presupuesto prorrogado y no estar contemplada en el plan operativo anual.

La partida 380107 corresponde a los anticipos entregados a contratistas y pendientes de devengar mediante pago de planillas, de manera específica corresponde al contrato de obra para la construcción de la fase II del Proyecto Bicentenario que contempla la construcción de 70 viviendas.

3.2 Reforma presupuestaria de egresos

Debido a su giro de negocio el presupuesto de gastos de Portovivienda se conforma de gastos corrientes, gastos de producción, gastos de inversión, gastos de capital y la aplicación de financiamientos, en la siguiente matriz se observa el saldo inicial, las reformas propuestas y el presupuesto codificado.

Tabla 8

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
5	EGRESOS CORRIENTES	\$ 249.666,58	\$ 35.360,54	\$ 285.027,12
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 172.417,89	\$ 28.080,25	\$ 200.498,14
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 63.879,86	\$ 2.949,29	\$ 66.829,15
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 13.368,83	\$ 4.331,00	\$ 17.699,83
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	\$ 3.708.856,83	\$ 660.588,11	\$ 4.369.444,94
61	EGRESO EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN	\$ 200.741,92	\$ 7.196,09	\$ 207.938,01
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	\$ 3.293.013,70	\$ 457.311,60	\$ 3.750.325,30
67	OTROS EGRESOS DE PRODUCCIÓN	\$ 215.101,21	\$ 196.080,42	\$ 411.181,63
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 1.313.017,27	\$ 1.385.399,09	\$ 2.698.416,36
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 22.500,00	\$ 33.548,00	\$ 56.048,00
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.290.517,27	\$ 1.351.851,09	\$ 2.642.368,36
8	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 755.189,19	\$ -227.039,34	\$ 528.149,85
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 755.189,19	\$ -227.039,34	\$ 528.149,85
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 30.631,45	\$ 577.775,42	\$ 608.406,87
96	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 547.143,97	\$ 547.143,97
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 30.631,45	\$ 30.631,45	\$ 61.262,90
TOTAL		\$ 6.057.361,32	\$ 2.432.083,82	\$ 8.489.445,14

3.2.1 Egresos corrientes

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas de la empresa.

Tabla 9

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
5	EGRESOS CORRIENTES	\$ 249.666,58	\$ 35.360,54	\$ 285.027,12
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 172.417,89	\$ 28.080,25	\$ 200.498,14
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 63.879,86	\$ 2.949,29	\$ 66.829,15
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 13.368,83	\$ 4.331,00	\$ 17.699,83

(51) Egresos en personal

Implica la remuneración y beneficios sociales de la nómina que corresponde a los procesos gobernantes, asesoría jurídica y habilitantes de apoyo, también identificados como cargos de carácter administrativos.

Tabla 10

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 172.417,89	\$ 28.080,25	\$ 200.498,14
5101	Remuneraciones Básicas	\$ 133.886,40	\$ 20.801,60	\$ 154.688,00
5102	Remuneraciones Complementarias	\$ 13.870,12	\$ 2.433,05	\$ 16.303,17
5106	Aporte Patronal a la Seguridad Social	\$ 24.661,37	\$ 3.151,48	\$ 27.812,85
5107	Indemnizaciones	\$ -	\$ 1.694,12	\$ 1.694,12

(53) Bienes y servicios para el consumo

Egresos destinados para la contratación de servicios o la adquisición de bienes destinados para el uso de las actividades administrativas que desarrolla la entidad, dentro de este grupo de gastos están: arriendo de las oficinas, servicio de limpiezas, servicio de internet, materiales de oficina, entre otros bienes y servicios destinados para actividades ordinarias dentro del ejercicio económico.

Tabla 11

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 63.879,86	\$ 2.949,29	\$ 66.829,15
5301	Servicios Básicos	\$ 2.400,00	\$ 200,00	\$ 2.600,00
5302	Servicios Generales	\$ 4.937,08	\$ 323,00	\$ 5.260,08
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 73,71	\$ 626,29	\$ 700,00
5304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	\$ 7.163,24	\$ -	\$ 7.163,24
5305	Arredamiento de Bienes	\$ 32.142,84	\$ -	\$ 32.142,84
5306	Contratación de Estudios e Investigación	\$ 10.245,00	\$ 1.800,00	\$ 12.045,00
5307	Gastos en Informática	\$ 1.374,02	\$ -	\$ 1.374,02
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$ 5.543,97	\$ -	\$ 5.543,97

(57) Otros ingresos corrientes

Partidas de gastos que incluye el pago de tasa de contribución predial de los terrenos propiedad de la empresa, contratación de seguros para bienes de larga duración y pólizas de fidelidad en la proporción permitida por la normativa legal vigente, pago de dietas y comisiones bancarias, todos identificados como gastos de carácter corriente empleados en las operaciones ordinarias de la entidad, que no implican el incremento de costos en los proyectos de la empresa.

Tabla 12

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 13.368,83	\$ 4.331,00	\$ 17.699,83
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 7.162,54	\$ 4.331,00	\$ 11.493,54
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 3.926,29	\$ -	\$ 3.926,29
5703	Dietas	\$ 2.280,00	\$ -	\$ 2.280,00

3.2.2 Egresos de producción

Costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado generados por la empresa.

Tabla 13

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	\$ 3.708.856,83	\$ 660.588,11	\$ 4.369.444,94
61	EGRESO EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN	\$ 200.741,92	\$ 7.196,09	\$ 207.938,01
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	\$ 3.293.013,70	\$ 457.311,60	\$ 3.750.325,30
67	OTROS EGRESOS DE PRODUCCIÓN	\$ 215.101,21	\$ 196.080,42	\$ 411.181,63

(61) Egresos en personal para la producción

Corresponde a los gastos de nómina y beneficios sociales para el personal de los procesos agregadores de valor, incluye dirección comercial, dirección de desarrollo inmobiliario, coordinador de proyectos, técnico de proyectos 2, técnico de proyectos 1, técnico de control de edificaciones e inspector de control de edificaciones.

Tabla 14

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
61	EGRESO EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN	\$ 200.741,92	\$ 7.196,09	\$ 207.938,01
6101	Remuneraciones Básicas	\$ 150.746,73	\$ 5.611,27	\$ 156.358,00
6102	Remuneraciones Complementarias	\$ 16.545,46	\$ 90,53	\$ 16.635,99
6106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 28.588,88	\$ -475,71	\$ 28.113,17
6107	Indemnizaciones	\$ 4.860,85	\$ 1.970,00	\$ 6.830,85

(63) Bienes y servicios para la producción

Este grupo representa los costos directos e indirectos del Proyecto Habitacional Bicentenario y los costos indirectos del Proyecto Villanueva, la descomposición de su saldo se detalla de la siguiente manera:

Tabla 15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	\$ 3.293.013,70	\$ 457.311,60	\$ 3.750.325,30
6301	Servicios Básicos	\$ 1.320,00	\$ 1.200,00	\$ 2.520,00
6302	Servicios Generales	\$ 3.111.006,77	\$ 478.753,70	\$ 3.589.760,47
6304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	\$ 7.890,00	\$ -	\$ 7.890,00
6306	Contratación de Estudios e Investigación	\$ 153.516,93	\$ -11.942,10	\$ 141.574,83
6307	Gastos en Informática	\$ 2.400,00	\$ -	\$ 2.400,00
6308	Bienes de Uso y Consumo de Producción	\$ 16.210,00	\$ -10.700,00	\$ 5.510,00
6314	Mobiliarios	\$ 670,00	\$ -	\$ 670,00

Donde interviene principalmente los gastos para construcción de obra del proyecto Bicentenario, ubicado en el grupo de servicios generales, entre los costos indirectos figuran el pago de fiscalización, comisión por venta y publicidad, como parte del subgrupo de contratación de estudios e investigación.

La reforma planteada en los servicios generales corresponde a gastos necesarios para cumplir con el pago por la construcción de las calles circundantes de la manzana seis (6) del Proyecto Bicentenario, las mismas que fueron contratadas bajo la figura de crédito - proveedor.

Las reducciones de crédito en los subgrupos (6306 y 6308) corresponden a la disminución de costos en las cuentas de presupuesto para fiscalización del proyecto Bicentenario y la adquisición de menajes de hojas utilizadas para el equipamiento de la casa modelo de la fase 1 del proyecto de vivienda.

(67) Otros egresos de producción

Comprende los gastos incurridos para cubrir pago de tasas, contribuciones, seguros, comisiones, intereses y otros realizados dentro del proceso productivo de los proyectos estratégicos de la empresa pública.

Tabla 16

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
67	OTROS EGRESOS DE PRODUCCIÓN	\$ 215.101,21	\$ 196.080,42	\$ 411.181,63
6701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 68.588,62	\$ 183.158,57	\$ 251.747,19
6702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 146.512,59	\$ 12.921,85	\$ 159.434,44

3.2.3 Egresos de inversión

Son egresos destinados a la ejecución de proyectos y programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obras públicas.

Tabla 17

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 1.313.017,27	\$ 1.385.399,09	\$ 2.698.416,36
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 22.500,00	\$ 33.548,00	\$ 56.048,00
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.290.517,27	\$ 1.351.851,09	\$ 2.642.368,36

(73) Bienes y servicios para inversión

Comprende los honorarios de fiscalización para supervisar la construcción de las calles transversales VT1 y VT2 del Parque Urbano y de Negocios Villanueva, la reforma propuesta corresponde al incremento de 33.548,00 USD., equivalente a 6 meses de honorarios para los cuatro fiscalizadores contratados, dentro de este monto, también está contemplado la posibilidad de existir un aumento en el plazo de contratación de hasta 2 meses, por situaciones intrínsecas de la obra, como ampliación de plazos o liquidación de contrato.

(75) Obras públicas

Egresos destinados para infraestructura pública de beneficio colectivo, este grupo incluye los costos directos generados por la construcción de las calles transversales (VT-1) y (VT-2) del Parque Urbano y de Negocios Villanueva, según los compromisos presupuestarios adquiridos que se detallan a continuación:

Tabla 18

PROCESO	CALLE	FIRMA DE CONTRATO	MONTO
LICO-EPMUVI-2-2022	VT-1	19-01-2023	\$1'331.779,80
LICO-EPMUVI-3-2022	VT-2	27-02-2023	\$965.931,82
TOTAL			\$2'297.711,62

La reforma propuesta contempla la asignación de recursos para cumplir con la totalidad de los contratos de obras más un incremento de hasta el 15% de los montos contractuales, ante cualquier evento no programado y requerido para la continuidad de las obras.

Tabla 19

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
750105	CALLE TRANSVERSAL (VT-1)	\$ 596.506,09	\$ 514.315,50	\$ 1.110.821,59
750105	CALLE TRANSVERSAL (VT-2)	\$ 694.011,18	\$ 837.535,59	\$ 1.531.546,77
	TOTAL	\$ 1.290.517,27	\$ 1.351.851,09	\$ 2.642.368,36

3.2.4 Egresos de capital

Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad, planta y equipo) estos se presentan como bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública.

Tabla 20

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
8	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 755.189,19	\$ -227.039,34	\$ 528.149,85
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 755.189,19	\$ -227.039,34	\$ 528.149,85
8401	Bienes Mueble	\$ 27.090,51	\$ -9.720,00	\$ 17.370,51
8402	Bienes Inmuebles y Semovientes	\$ 194.819,34	\$ -194.819,34	\$ -
8403	Expropiaciones de Bienes	\$ 533.279,34	\$ -22.500,00	\$ 510.779,34

(84) Bienes de larga duración

El saldo está conformado por tres subgrupos:

- **(8401) Bienes muebles:** comprende la adquisición de aquellos equipos que cumplen con los criterios contables para ser reconocidos como bienes de larga duración y que son adquiridos para el desarrollo de las actividades administrativas o de producción de la empresa, la reforma propuesta corresponde a la disminución de saldo, por la compra de equipos planificada para el período 2022, por tratarse un presupuesto prorrogado, se recomienda la disminución de esta partida.
- **(8402) Bienes inmuebles:** comprenden la adquisición de terrenos o edificios, este subgrupo se presenta en el presupuesto debido a que en enero de 2022 se registró la devolución de los terrenos del ex proyecto habitacional San Jorge, por parte del socio estratégico la empresa STVECON S.A., generando en las cuentas de ingresos y gastos movimientos con afectación presupuestaria, para el presente período la transacción en cuestión no se realizará, por lo tanto, se recomienda la eliminación de la partida presupuestaria.
- **(8403) Expropiaciones de bienes:** incluye los costos de expropiación de los terrenos afectados por el trazado vial de las calles (VT-0, VT-1, VT-2, y VT-3) de la primera etapa del Parque Urbano y de Negocios Villanueva, los terrenos expropiados para la construcción de las calles transversales (VT-1 y VT-2) fueron devengados con afectación al presupuesto del período 2022.

3.2.5 Aplicación del financiamiento

Recursos para el pago de la deuda pública de años anteriores, incluye aquellas facturas devengadas, así como aquellas cuentas por pagar de compromisos adquiridos en años anteriores.

Tabla 21

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 30.631.45	\$ 577.775.42	\$ 608.406.87
96	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 547,143.97	\$ 547,143.97
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 30.631.45	\$ 30.631.45	\$ 61.262.90

(96) Amortización de deuda pública

Se genera por el pago de capital del contrato de crédito suscrito entre PORTOVIVIENDA EP y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para la construcción del Proyecto Habitacional Bicentenario, exigibles desde julio del presente año, la reforma presentada contempla el pago del capital mensual hasta diciembre de 2023.

(97) Pasivos circulantes

Obligaciones pendientes de pagar de ejercicios fiscales anteriores, el presupuesto asignado y la reforma recomendada se destinarán para cumplir con el pago del 50% del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Portoviejo y PORTOVIVIENDA EP, donde el municipio de Portoviejo transfirió en 2018 la cantidad de \$116.000,00 dólares para cubrir gastos administrativos, los cuales hasta la fecha no han sido cancelados debido a la falta de ingresos corrientes.

4. ANEXOS

4.1 Proforma presupuestaria de ingresos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 359.006,71	\$ 614.875,68	\$ 973.882,39
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 110.000,00	\$ 100.000,00	\$ 210.000,00
1301	Tasas Generales	\$ 110.000,00	\$ 100.000,00	\$ 210.000,00
130118	Aprobación de planos e inspección de construcción	\$ 110.000,00	\$ 100.000,00	\$ 210.000,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 24.006,71	\$ 22.009,37	\$ 46.016,08
1403	Ventas no industriales	\$ 24.006,71	\$ 22.009,37	\$ 46.016,08
140399	Otros servicios técnicos y especializados	\$ 24.006,71	\$ 22.009,37	\$ 46.016,08
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ -	\$ 492.866,31	\$ 492.866,31
1701	Rentas de inversiones	\$ -	\$ 492.866,31	\$ 492.866,31
170199	Intereses por otras operaciones	\$ -	\$ 492.866,31	\$ 492.866,31
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 225.000,00	\$ -	\$ 225.000,00
1801	Transferencias y donaciones corrientes del SP	\$ 225.000,00	\$ -	\$ 225.000,00
180104	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$ 225.000,00	\$ -	\$ 225.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3.504.357,40	\$ 693.649,65	\$ 4.198.007,05
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 3.504.357,40	\$ 693.649,65	\$ 4.198.007,05
2402	Bienes Inmuebles	\$ 3.504.357,40	\$ 693.649,65	\$ 4.198.007,05
240201	Terrenos	\$ 1.849.597,11	\$ 480.302,05	\$ 2.329.899,16
240202	Edificios, Locales y Residencias	\$ 1.654.760,29	\$ 213.347,60	\$ 1.868.107,89

3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2.193.997,21	\$ 1.123.558,49	\$ 3.317.555,70
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 1.369.513,54	\$ -300.000,00	\$ 1.069.513,54
3602	Financiamiento Público Interno	\$ 1.300.000,00	\$ -300.000,00	\$ 1.000.000,00
360201	Del Sector Público Financiero	\$ 1.300.000,00	\$ -300.000,00	\$ 1.000.000,00
3605	Créditos de Proveedores Internos	\$ 69.513,54	\$ -	\$ 69.513,54
360504	Del sector privado no financiero	\$ 69.513,54	\$ -	\$ 69.513,54
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 272.012,61	\$ 1.552.972,56	\$ 1.824.985,17
3701	Saldo en Caja y Banco	\$ 272.012,61	\$ 1.552.972,56	\$ 1.824.985,17
370199	Otros saldos	\$ 272.012,61	\$ 1.552.972,56	\$ 1.824.985,17
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 552.471,06	\$ -129.414,07	\$ 423.056,99
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 552.471,06	\$ -129.414,07	\$ 423.056,99
380101	Cuentas por Cobrar	\$ 194.819,34	\$ -194.819,34	\$ -
380107	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores	\$ 357.651,72	\$ 65.405,27	\$ 423.056,99
	TOTAL	\$ 6.057.361,32	\$ 2.432.083,82	\$ 8.489.445,14

4.2 Proforma presupuestaria de egresos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	PRESUPUESTO CODIFICADO
5	EGRESOS CORRIENTES	\$ 249.666,58	\$ 35.360,54	\$ 285.027,12
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 172.417,89	\$ 28.080,25	\$ 200.498,14
5101	Remuneraciones Básicas	\$ 133.886,40	\$ 20.801,60	\$ 154.688,00
510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 133.886,40	\$ 20.801,60	\$ 154.688,00
5102	Remuneraciones Complementarias	\$ 13.870,12	\$ 2.433,05	\$ 16.303,17
510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 11.170,12	\$ 1.720,55	\$ 12.890,67
510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 2.700,00	\$ 712,50	\$ 3.412,50
5106	Aporte Patronal a la Seguridad Social	\$ 24.661,37	\$ 3.151,48	\$ 27.812,85
510601	Aporte Patronal	\$ 13.684,76	\$ 1.242,59	\$ 14.927,35
510602	Fondo de Reserva	\$ 10.976,61	\$ 1.908,89	\$ 12.885,50
5107	Indemnizaciones	\$ -	\$ 1.694,12	\$ 1.694,12
510707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	\$ -	\$ 1.694,12	\$ 1.694,12
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 63.879,86	\$ 2.949,29	\$ 66.829,15
5301	Servicios Básicos	\$ 2.400,00	\$ 200,00	\$ 2.600,00
530105	Telecomunicaciones	\$ 2.400,00	\$ 200,00	\$ 2.600,00
530106	Servicio de Correo	\$ -	\$ -	\$ -
5302	Servicios Generales	\$ 4.937,08	\$ 323,00	\$ 5.260,08
530201	Transporte de Personal	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
530209	Servicio de Aseo	\$ 3.937,08	\$ 323,00	\$ 4.260,08
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 73,71	\$ 626,29	\$ 700,00
530303	Viáticos y Subsistencias al Interior	\$ 73,71	\$ 626,29	\$ 700,00

5304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	\$ 7.163,24	\$ -	\$ 7.163,24
530403	Mantenimiento de Mobiliarios	\$ 3.806,64	\$ -	\$ 3.806,64
530404	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos	\$ 3.356,60	\$ -	\$ 3.356,60
5305	Arredamiento de Bienes	\$ 32.142,84	\$ -	\$ 32.142,84
530502	Edificios, Locales y Residencias	\$ 32.142,84	\$ -	\$ 32.142,84
5306	Contratación de Estudios e Investigación	\$ 10.245,00	\$ 1.800,00	\$ 12.045,00
530602	Servicio de Auditoría	\$ 7.200,00	\$ 1.800,00	\$ 9.000,00
530606	Honorarios por Contratos Civiles	\$ 3.045,00	\$ -	\$ 3.045,00
5307	Gastos en Informática	\$ 1.374,02	\$ -	\$ 1.374,02
530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte	\$ 1.374,02	\$ -	\$ 1.374,02
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos	\$ -	\$ -	\$ -
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$ 5.543,97	\$ -	\$ 5.543,97
530804	Materiales de Oficina	\$ 4.443,97	\$ -	\$ 4.443,97
530802	Vestuario, Lencerías y Prendas de Protección	\$ 1.100,00	\$ -	\$ 1.100,00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 13.368,83	\$ 4.331,00	\$ 17.699,83
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 7.162,54	\$ 4.331,00	\$ 11.493,54
570199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 7.162,54	\$ 4.331,00	\$ 11.493,54
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 3.926,29	\$ -	\$ 3.926,29
570201	Seguros	\$ 1.200,00	\$ -	\$ 1.200,00
570203	Comisiones Bancarias	\$ 2.726,29	\$ -	\$ 2.726,29
5703	Dietas	\$ 2.280,00	\$ -	\$ 2.280,00
570301	Dietas	\$ 2.280,00	\$ -	\$ 2.280,00
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	\$ 3.708.856,83	\$ 660.588,11	\$ 4.369.444,94
61	EGRESO EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN	\$ 200.741,92	\$ 7.196,09	\$ 207.938,01
6101	Remuneraciones Básicas	\$ 150.746,73	\$ 5.611,27	\$ 156.358,00
610105	Remuneraciones Unificadas	\$ 150.746,73	\$ 5.611,27	\$ 156.358,00
6102	Remuneraciones Complementarias	\$ 16.545,46	\$ 90,53	\$ 16.635,99
610203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 11.621,52	\$ 1.414,47	\$ 13.035,99
610204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 4.923,94	\$ -1.323,94	\$ 3.600,00
6106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 28.588,88	\$ -475,71	\$ 28.113,17
610601	Aporte Patronal	\$ 15.512,14	\$ -423,55	\$ 15.088,59
610602	Fondo de Reserva	\$ 13.076,74	\$ -52,16	\$ 13.024,58
6107	Indemnizaciones	\$ 4.860,85	\$ 1.970,00	\$ 6.830,85
610707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	\$ 4.860,85	\$ 1.970,00	\$ 6.830,85
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	\$ 3.293.013,70	\$ 457.311,60	\$ 3.750.325,30
6301	Servicios Básicos	\$ 1.320,00	\$ 1.200,00	\$ 2.520,00
630105	Telecomunicaciones	\$ 1.320,00	\$ 1.200,00	\$ 2.520,00
6302	Servicios Generales	\$ 3.111.006,77	\$ 478.753,70	\$ 3.589.760,47
630201	Transporte de Personal	\$ 20.625,00	\$ 1.048,00	\$ 21.673,00
630204	Edición, Impresión y Reproducción	\$ 1.100,00	\$ -	\$ 1.100,00
630208	Seguridad y Vigilancia	\$ 960,61	\$ -960,61	\$ -
630207	Difusión e Información	\$ 39.075,43	\$ -4.503,99	\$ 34.571,44
630253	Servicio para la Construcción de Obra	\$ 3.049.245,73	\$ 483.170,30	\$ 3.532.416,03
6304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	\$ 7.890,00	\$ -	\$ 7.890,00
630401	Mantenimiento de Terrenos	\$ 7.890,00	\$ -	\$ 7.890,00
6306	Contratación de Estudios e Investigación	\$ 153.516,93	\$ -11.942,10	\$ 141.574,83

630601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 6.100,00	\$ -	\$ 6.100,00
630604	Fiscalización e Inspección Técnica	\$ 45.532,10	\$ -12.388,10	\$ 33.144,00
630606	Honorarios por Contratos Civiles	\$ 99.084,83	\$ 246,00	\$ 99.330,83
630607	Servicios Técnicos Especializados	\$ 2.800,00	\$ 200,00	\$ 3.000,00
6307	Gastos en Informática	\$ 2.400,00	\$ -	\$ 2.400,00
630702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 2.400,00	\$ -	\$ 2.400,00
6308	Bienes de Uso y Consumo de Producción	\$ 16.210,00	\$ -10.700,00	\$ 5.510,00
630802	Vestuarios, Lencerías y Prendas de Protección	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
630804	Materiales de Oficina	\$ 310,00	\$ -	\$ 310,00
630820	Menaje y Accesorias Descartables	\$ 14.900,00	\$ -10.700,00	\$ 4.200,00
6314	Mobiliarios	\$ 670,00	\$ -	\$ 670,00
631403	Mobiliarios	\$ 570,00	\$ -	\$ 570,00
631406	Herramientas	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00
67	OTROS EGRESOS DE PRODUCCIÓN	\$ 215.101,21	\$ 196.080,42	\$ 411.181,63
6701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 68.588,62	\$ 183.158,57	\$ 251.747,19
670102	Tasas Generales, Impuestos y Contribuciones	\$ 68.588,62	\$ 183.158,57	\$ 251.747,19
6702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 146.512,59	\$ 12.921,85	\$ 159.434,44
670201	Seguros	\$ 15.603,23	\$ -	\$ 15.603,23
670204	Egresos por Servicios Financieros	\$ 130.909,36	\$ 12.921,85	\$ 143.831,21
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 1.313.017,27	\$ 1.385.399,09	\$ 2.698.416,36
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 22.500,00	\$ 33.548,00	\$ 56.048,00
7306	Contratación de Estudios e Investigaciones	\$ 22.500,00	\$ 33.548,00	\$ 56.048,00
730604	Fiscalización e Inspección Técnica	\$ 22.500,00	\$ 33.548,00	\$ 56.048,00
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.290.517,27	\$ 1.351.851,09	\$ 2.642.368,36
7501	Obras de Infraestructura	\$ 1.290.517,27	\$ 1.351.851,09	\$ 2.642.368,36
750105	Transporte y Vías	\$ 1.290.517,27	\$ 1.351.851,09	\$ 2.642.368,36
8	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 755.189,19	\$ -227.039,34	\$ 528.149,85
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 755.189,19	\$ -227.039,34	\$ 528.149,85
8401	Bienes Mueble	\$ 27.090,51	\$ -9.720,00	\$ 17.370,51
840103	Mobiliarios	\$ 1.540,00	\$ -	\$ 1.540,00
840104	Maquinaria y Equipos	\$ 4.474,82	\$ -3.500,00	\$ 974,82
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 21.075,69	\$ -6.220,00	\$ 14.855,69
8402	Bienes Inmuebles y Semovientes	\$ 194.819,34	\$ -194.819,34	\$ -
840201	Terrenos	\$ 194.819,34	\$ -194.819,34	\$ -
8403	Expropiaciones de Bienes	\$ 533.279,34	\$ -22.500,00	\$ 510.779,34
840301	Terrenos (Inmuebles)	\$ 533.279,34	\$ -22.500,00	\$ 510.779,34
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 30.631,45	\$ 577.775,42	\$ 608.406,87
96	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 547.143,97	\$ 547.143,97
9602	Amortización de deuda interna	\$ -	\$ 547.143,97	\$ 547.143,97
960201	Del sector público financiero	\$ -	\$ 547.143,97	\$ 547.143,97
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 30.631,45	\$ 30.631,45	\$ 61.262,90
9701	Deuda Flotante	\$ 30.631,45	\$ 30.631,45	\$ 61.262,90
970101	Cuentas por Pagar	\$ 30.631,45	\$ 30.631,45	\$ 61.262,90
	TOTAL	\$ 6.057.361,32	\$ 2.432.083,82	\$ 8.489.445,14



Elaborado Por:	Aprobado Por:
<p>Ing. Cristhian Solórzano COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	<p>Lcdo. Héctor Párraga Rivadeneira GERENTE GENERAL</p>

Revisado Por:

Revisado Por:
